

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº4**

**(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN LOTE 3 )**

Presidencia:

D<sup>ª</sup>. María José Santos Ramos  
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D<sup>ª</sup>. M.<sup>ª</sup> Teresa Hernández Gutiérrez  
Letrada de la Junta de Andalucía  
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez  
Representante de la Intervención General  
D<sup>ª</sup>. Gemma Enríquez San Nicolás  
Jefa de Servicio de Calidad y Promoción Agroalimentaria  
D. Sofía Segura Sánchez  
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino  
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 24 de abril de 2024, a las 09:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 10 de enero de 2024, con objeto de comprobar la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

**EXPEDIENTE:** CONTR 2023 724117

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** SERVICIOS NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO ECOLÓGICO ANDALHUERTO

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (49.582,87 €)

**VALOR ESTIMADO:** CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EUROS (40.977,57 €)

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SERVICIO DE CALIDAD, PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 03/04/2024, se requirió a la licitadora E-HUMANTECH, S.L. la documentación previa a la adjudicación del lote 3, de conformidad con la cláusula 10.5. del PCAP.

Notificado el requerimiento a las empresas a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, la empresa presenta la documentación en tiempo y forma.

Por el Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, con carácter previo a la celebración de la mesa, se remite a la vocalía del servicio proponente la documentación relativa a la solvencia técnica para su valoración.

Reunida la mesa en el día de hoy, la mesa examina la documentación aportada por E-HUMANTECH, S.L., comprobando que existen errores u omisiones que han de subsanarse:

- No presenta el ANEXO XI.- DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	30/04/2024	PÁGINA 1/2
	GEMMA MARIA ENRIQUEZ SAN NICOLAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFP7CLRWKL9AU7TRESS6HD3Q5T	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- La garantía aportada se corresponde con la de otro expediente.

En cuanto a la solvencia técnica, la vocalía del servicio proponente manifiesta que examinada la documentación aportada, la solvencia ha de considerarse acreditada.

Por tanto, la mesa acuerda requerir a E-HUMANTECH, S.L. para que subsane la documentación en los términos expuestos.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 09:45 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,  
Fernando Ruiz Merino

La vocalía del servicio proponente,  
Gemma Enríquez San Nicolás

Vº Bº La Presidencia,  
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	30/04/2024	PÁGINA 2/2
	GEMMA MARIA ENRIQUEZ SAN NICOLAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	PK2jmFP7CLRWKL9AU7TRESS6HD3Q5T	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	